

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 363
Martes 15 de julio de 2025

SE RINDE HOMENAJE A LA EFEMÉRIDE
**LA PAZ QUE
EN ESTE DÍA...**

SE CUMPLEN 216 AÑOS
DEL GRITO LIBERTARIO
CONDUCIDO POR PEDRO
DOMINGO MURILLO
CIUDADES » PÁGS. 6-7



FÚTBOL

**BOLÍVAR SE
PREPARA PARA
ATACAR MAÑANA A
PALESTINO, DE CHILE**

ACCIÓN » PÁG. 12



ACCIDENTE EN YUNGAS

**CONDUCE SIN PARAR
DESDE COCHABAMBA,
LE GANA EL CANSANCIO Y
CAUSA UNA TRAGEDIA**

SEGURIDAD » PÁG. 3



**CENSURAN A RUTH NINA POR SUS
PALABRAS Y ELLA LAS RATIFICA**

LA NUEVA ALIADA
DE EVO MORALES
INSTÓ A BOICOTEAR
LAS ELECCIONES Y
A OPOSERSE A SU
DESARROLLO. ES UN
DELITO, LE DIJERON.
POLÍTICA » PÁG. 2

BUSCAN INDICIOS EN LA OFICINA DEL EXJUEZ LEA PLAZA, EN COROICO

DEFENSA DE SILES NO LOGRA QUE SE APRUEBEN MEDIDAS SUSTITUTIVAS A LA DETENCIÓN DEL EXMINISTRO SILES

La justicia determinó ayer rechazar el cese a la detención preventiva, presentado por la defensa del exministro de Justicia, César Siles, informó, Marco Cárdenas, responsable del Consejo de la Magistratura de La Paz.

Siles, quien permanece en un nosocomio afectado por una enfermedad, debe cumplir una detención preventiva en el penal de Patacamaya por cinco meses, al

haber sido implicado en el bullido caso Consorcio.

El Ministerio Público investiga una supuesta trama delictiva para alejar a la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Fanny Coaqueira, y promover irregularmente a su suplente, Iván Campero, quien ahora está bajo detención domiciliaria.

Además, Yván Córdova, expresidente del Tribunal Departamental de Justicia (TSJ)

de La Paz, quien fue citado por el juez de Coroico, Marcelo Lea Plaza, es investigado. Pagó una fianza de Bs 50 mil y quedó bajo arresto domiciliario.

A ellos se suma José Ramiro Uriarte, exvicecónsul de Bolivia en España, expatriante de Antonio Lafuente Amelunge, quien denunció que Coaqueira falsificó un documento. Está bajo detención domiciliaria con salidas laborales. A la lista se suma Clau-

dia Castro, exvocal del TDJ de La Paz, recluida en la cárcel de Obrajes, por supuestamente redactar la resolución para afectar a Coaqueira.

Marcelo Lea Plaza, exjuez de Coroico, guarda detención preventiva en la cárcel de San Pedro y Sergio S., jefe de plataforma del Juzgado de Coroico, cumple detención domiciliaria. Ayer, se despescinó el juzgado rural en busca de indicios.



EXUTORIDAD: César Siles permanece hospitalizado.

LANZÓ AMENAZAS CONTRA LA ELECCIONES Y LA DEMOCRACIA

Ruth Nina se encuentra en el ojo de la tormenta

La dirigente de PAN-Bol cometió varios delitos, aseguran las autoridades.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa



PERFIL Desde el Chapare, Nina promueve a Morales.

La dirigente nacional del Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-Bol), Ruth Nina, está en la mira de las autoridades judiciales y policiales, luego de proferir amenazas de boicot contra las elecciones generales de agosto y el Tribunal Supremo Electoral (TSE), durante un ampliado realizado este fin de semana en Lauca N., Cochabamba.

"El 17 de agosto preferimos dar nuestras vidas antes de permitir que vengan a obligarnos a elegir a sus candidatos de la derecha, y ese día, ese día, hermanos, el Tribunal Electoral y el

Gobierno, en vez de contar votos, van a contar muertos", arrojó Nina, en el ampliado convocado por el expresidente Evo Morales, quien busca participar, por la fuerza en los comicios.

En criterio del ministro de Gobierno, Roberto Ríos, Nina cometió, con su pronunciamiento, al menos tres delitos, instigación pú-

blica a delinquir, delitos electorales y terrorismo. En tal sentido anunció una investigación y convocó al TSE a asumir medidas de protección del proceso electoral, además de instar al Órgano Judicial a actuar de oficio.

"Yo no le tengo miedo.

Soy una mujer que voy de

» FRASE

> "Mi persona va a tomar acciones penales, de igual manera, ante la violencia mediática, que hoy sufro como víctima de acoso y violencia política hacia la mujer", anunció ayer Ruth Nina.

frente y si mi delito es defender al sector popular indígena de la clase popular, entonces estamos dispuestos a entrar a la cárcel con honor y que en estas elecciones se van a jugar sus votos al encarcelar a Ruth Nina", declaró la dirigente de PAN-Bol a Erbol, al reafirmar sus amenazas, que, en su criterio, son la extensión del pensamiento del sector indígena del país.

Por la mañana, la diputada de Comunidad Ciudadana, Luisa Nayar, presentó una denuncia penal ante la Fiscalía cruceña, por los delitos de investigación pública a delinquir, amenazas y violación a la Ley Electoral.

"Con esta denuncia buscamos la inmediata detención de Nina, para que esté tras las rejas y

LA FISCALÍA DE LA PAZ ANALIZA EL CASO NINA

El fiscal departamental Luis Carlos Tórrez informó que se analiza abrir una investigación de oficio contra la dirigente de PAN-Bol, Ruth Nina, quien cometió varios delitos al incitar a boicotear las elecciones generales, previstas para agosto. "Como Ministerio Público siempre vamos a ser respetuosos de la ley; pero más allá de eso, no se ha puesto ningún tipo de denuncia por parte de ninguna institución; pero valoramos la situación", señaló.

Mencionó que junto con la Policía y el Tribunal Supremo Electoral, la Fiscalía debe dar seguridad debida a las elecciones que se realizarán en el país el venidero 17 de agosto.

no busque la suspensión de las elecciones", dijo Nayar.

Por su parte, el diputado Alberto Astorga (CC) envió una nota al fiscal general del Estado, Róger Mariaca, para que procese a Nina por varios delitos en flagrancia.

EL HECHO TUVO LUGAR ANOCHE EN LA ZONA SUR DE COCHABAMBA DESCONOCIDOS ATACAN CASA DE CAMPAÑA DE MÁNFRÉD



ATENTADO. Gas lacrimógeno invade la sede manfredista.

Desconocidos lanzaron ayer por la tarde un ataque con granadas de gas lacrimógeno en contra de la casa de campaña que militantes de Autonomía para Bolivia-(APB-Súmate) en la zona Sur de Cochabamba.

Un informe de esa organización política da cuenta de que como consecuencia de la explosión de los agentes químicos, militantes y simpatizantes sufrie-

ron daños en las vías respiratorias, por lo que algunos —el reporte no precisa cuántos— reciben atención especializada en centros médicos.

Los dirigentes de APB-Súmate explicaron que durante el momento más complicado del hecho, se vio a personas quienes corrían en procura de salvarse de la acción de la sustancia tóxica en medio de empur-

jones y escenas de pánico, por lo que llegaron a la conclusión de que se trató de un atentado a la participación democrática de los ciudadanos y al derecho de reunión libre y pacífica.

Al exigir el esclarecimiento del caso, dirigentes de esta alianza sostienen que se agredió a todos los ciudadanos que buscan expresar libremente sus ideas políticas.

APUNTAN AL VOTO "INDECISO" ANSRONIQUISTAS RESTAN VALIDEZ A LAS ENCUESTAS

El domingo, una reciente encuesta de intención de voto, concede al candidato de Alianza Popular (AP), Andrónico Rodríguez, 11,8 por ciento de la preferencia electoral; 2,4 % menos que en la primera versión, cuando alcanzó un respaldo de 14,2 por ciento.

El senador Félix Ajpi, vocero de AP, restó importancia a la baja en las

cifras, pero reveló que la apuesta de la alianza es, en estas elecciones, conquistar a los "indecisos".

"Lo que preocupa, más bien, es que esté creciendo la cifra de indecisos (...). Nos llama la atención lo que tenemos que hacer para convencer a los electores", indicó al considerar que todo pasa por la oferta de "soluciones reales".

DELITO
ASESINAN A UNA BOLIVIANA EN ITALIA; SU HIJA FUE HERIDA

Griselda C. N., de 44 años, fue asesinada con dos balazos por su excuñado, Sandro S., de 70, quien irrumpió en una fiesta infantil en su vivienda. La hija de la fallecida, Kenia C. V., de 28, también fue herida y se recupera felizmente.

El homicidio sucedió cerca de las 13:00 del viernes 11 (19:00 del jueves 10, hora Italiana) en localidad de la provincia de Pesaro-Urbino, Italia.

La víctima celebraba una fiesta de graduación de un kinder cuando ocurrió el crimen. Se presume que la música alta molestó al excuñado, quien, tras una discusión previa, acudió al lugar con el arma de fuego.

Al menos cinco niños estaban presentes en la fiesta junto a sus madres. Al ver que el hombre dispara a la mujer, una de ellas los sacó rápidamente y los llevó a una vivienda cercana para resguardar su integridad.

El hombre se entregó por la noche a la Policía italiana. La víctima era oriunda de Santa Cruz y vivió y trabajó en ese país varios años, informaron sus familiares.



CRIMEN. La vivienda donde la víctima murió.

EL PRINCIPAL SOSPECHOSO ES UN EMPLEADO DE LOS PROGENITORES
VEJAN A UN NIÑO DE CINCO AÑOS EN PALOS BLANCOS

Un niño de cinco años fue víctima de violación el viernes 11, en el municipio de Palos Blancos, en el departamento de La Paz.

El principal sospechoso es un hombre, de 35 años, quien era trabajador de los progenitores del niño. El sujeto aprovechó que los padres viajaron y



FOTO: POLICIA BOLIVIANA

ACCIDENTE. Bomberos Voluntarios y personal de la Policía Rural y Fronteriza en el lugar del hecho, sobre la ruta La Paz-Yungas.

UN NIÑO DE OCHO AÑOS ES EL ÚNICO QUE VIVIÓ

Un conductor agotado causa una tragedia

MICHAELA VILLA LAURA
La Prensa

Tres integrantes de una familia perdieron la vida cuando el motorizado en el que viajaban se desprendió al menos 300 metros en una carretera a los Yungas, La Paz. Sólo un niño de ocho años sobrevivió. Según las primeras investigaciones de la Policía, el conductor se encontraba agotado.

El hecho se registró cerca de las 16:00 del domingo 13. El coche cayó a la altura de Alto Choro, sector puente Armas. La familia se dirigía desde la ciudad de Cochabamba al municipio de Guanay. El motorizado era conducido por el padre.

"Lamentablemente, se produjo la caída de un motorizado, era una vagoneta plateada con placa de control 2037-FSC que se dirigía

de Cochabamba a Guanay. Lamentablemente, tres perdieron la vida, sólo un niño sobrevivió. Este hecho se produjo por la fatiga del conductor. Este hecho pudo ser evitado", informó ayer en conferencia Willy Paz, subcomandante departamental de la Policía de La Paz.

Los fallecidos son el padre, de 33 años, la madre, de 30, y el hijo mayor, de 15. El único sobreviviente fue internado en el nosocomio del municipio de Coroico. Ayer por la tarde fue dado de alta. Su familia extendida deberá asumir su custodia. Los cuerpos de los tres fallecidos también fueron rescatados y trasladados hasta la capital cochabambina para el velorio y entierro.

Debido a la caída, los cuerpos de las víctimas fue-

ron encontrados en diferentes sitios, sólo el hombre estaba aún dentro del motorizado y junto al volante. Bomberos Voluntarios SAR Caranavi y personal de la Policía Rural y Fronteriza fueron los responsables de rescatar los cuerpos y auxiliaron al niño herido.

"La familia viajaba por vacaciones para visitar a un

entró a la vivienda donde se encontraban la víctima y su hermana mayor, en la colonia Mejillones de ese municipio tropical.

Willy Paz, subcomandante departamental de la Policía de La Paz, informó ayer que "el niño recibió atención en la ciudad de La Paz, en un centro de salud pues su es-

tado de salud es delicado. El sujeto negó el hecho, pero según un examen médico, el niño sí sufrió violación".

El sábado 12, los padres conocieron de lo sucedido luego de que llevaron a su hijo a un centro de salud ya que se encontraba con un fuerte dolor. Entonces denunciaron el

caso a las autoridades y la Policía aprehendió al hombre, quien será imputado del presunto delito de violación en contra niño, niña y adolescente.

Hasta el cierre de edición de ayer, permanecía en la jefatura policial de Palos Blancos en espera de comparecer ante un juez.

La familia de la víctima rescató los cuerpos de los fallecidos. El niño pasará a su tutela.

familiar. El niño fue entregado a su abuela materna y al tío paterno. Por la falta de descanso se produjo una incapacidad en la reacción inmediata; en consecuencia, hubo la falla humana", dijo Paz.

Por su parte, el comandante de la Policía Rural y Fronteriza, Juan Javier Salgueiro, recomendó a los responsables de la conducción que si deben realizar viajes de larga distancia, siempre deben descansar cada cierto tiempo para reponerse.



COMUNICADO

Banco BISA S.A., comunica a sus clientes y usuarios el cierre definitivo de la Agencia Bení, ubicada en la calle Bení N° 47 de la ciudad de Santa Cruz, el último día de atención de esta agencia será el día viernes 22 de agosto del presente año.

Para su comodidad, las Agencias más cercanas son:

Agencia Sucre: Calle Sucre esquina Quijarro, planta baja Edificio Guapay.

Agencia Irala: Av. Irala N° 400.

Sucursal Central Santa: Av. Monseñor Rivero, esquina Santa Fé.

Agradecemos su atención

Santa Cruz, julio 2025

bancobisa
simplificando tu vida

EL ALTO ABANDONAN A UNA BEBÉ DE SIETE DÍAS EN VÍA PÚBLICA

Una bebé de siete días de nacida fue abandonada por su progenitora en una vía pública, en la zona Tejada Triangular, de ciudad de El Alto.

La bebé fue hallada cerca de la avenida Cívica, en total indefensión. Ella fue abandonada el domingo 6, sólo que ayer se dio a conocer este hecho. Los vecinos denunciaron a las autoridades.

"Se busca a los familiares de la niña. Actualmente, se encuentra acogida en el Hogar Transitorio de Niñas, Niños y Adolescentes", se lee en un comunicado publicado por la Secretaría de Desarrollo Humano de la Alcaldía de El Alto. La bebé recibió el nombre provisional de Valentina y se busca a sus padres. Las personas que puedan brindar más información pueden llamar al teléfono gratuito 800164343, al 156 o al número 2836200.



El día más triste

Hace 45 años, aunque se preveía que ese desastre nacional —porque no existe otro calificativo para designar un contrasentido histórico semejante— podría sobrevenir en cualquier momento. Los golpistas no disimulaban sus aprestos. Las amenazas, el asesinato cruel y cobarde de Luis Espinal, los atentados contra la avioneta en la que viajaba una comitiva de la Unidad Democrática Popular (UDP) con el candidato vicepresidencial Jaime Paz Zamora al frente, contra una manifestación de este frente político en el paseo de El Prado, las explosiones que afectaron distintos puntos de la ciudad de La Paz, las bravuconadas de los delincuentes uniformados —la justicia los condenó a 30 años de presidio sin derecho a indulto por sus fechorías— Luis García Meza y Luis Arce Gómez y el clima de incertidumbre creado por la “institución tutelar de la patria” tuvieron su punto culminante el 17 de julio de 1980. En La Paz, fue una mañana soleada y calurosa, como todas las de invierno, cuando se produjo la movilización de las tropas. Poco antes del mediodía, la sede de la Central Obrera Boliviana fue tomada por asalto por militares y paramilitares. Allí se produjo el crimen político más abominable de la historia nacional, el asesinato de Marcelo Quiroga Santa Cruz. Lo que siguió a aquel 17 de julio fue una pesadilla para el país, no solamente por las violaciones a los derechos humanos, el pisoteo de la Constitución Política del Estado, la corrupción que alcanzó niveles altísimos, el terrorismo de Estado, sino porque ese régimen oprobioso y delictivo llevó al país a una crisis económica que un Gobierno democrático, pero débil, como el de la UDP no pudo controlar, en parte porque muchos de los cómplices de aquella dictadura se enquistaron el Parlamento, como así se llamaba por entonces a la Asamblea Legislativa Plurinacional, y bloquearon sistemáticamente cualquier iniciativa proveniente del Poder Ejecutivo. Fueron 12 meses y 18 días de locura. Fueron los mismos militares quienes comprendieron que las cosas no podían seguir por ese camino y echaron al autócrata del Palacio Quemado, pero las heridas que dejó en Bolivia demoraron muchos años en cicatrizar.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑOPresidente de Directorio: José María Reyes
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossío

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
Área de Seguridad: Micaela Villa Laura
Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe
Área de Deportes: Jhony Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte
Área Digital: Armin Copá Monzón
Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán
Revista OH! Lucero Claro

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 7142

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso T1, oficina 1101
Cels: 63264677 - 65362514
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 7142

De líder de los humildes a jefe de la extorsión: “Sin Evo no hay elección”

ENRIQUE ALFONSO
MIRANDA GÓMEZ

Las declaraciones de Evo Morales del 13 de julio en Lauca N devolvieron una amenaza directa y descarnada contra el proceso democrático boliviano: “si no estamos, no hay elecciones”. Esta declaración, lejos de constituir retórica política convencional, configura un delito específico de obstrucción electoral bajo el artículo 238 del Código Penal boliviano, castigado con 2 a 5 años de prisión. La escalada sistemática de estas amenazas, desde las advertencias de “convulsión” de marzo de 2024 hasta la promesa explícita de Ruth Nina de que “en lugar de contar votos, van a contar muertos”, revela una estrategia calculada de chantaje democrático que trasciende las disputas políticas tradicionales para adentrarse en el territorio del terrorismo electoral.

La arquitectura jurídica que sustenta la inhabilitación de Morales es sólida e incontrovertible. El artículo 168 de la Constitución establece categóricamente que la reelección presidencial procede “por una sola vez”, disposición que la Sentencia Constitucional 1010/2023 interpretó definitivamente, determinando que Morales agotó su derecho a la reelección tras ejercer tres mandatos entre 2006 y 2019. Sus amenazas de impedir las elecciones constituyen, por tanto, un intento de subordinar el orden constitucional a intereses particulares mediante la intimidación, configurando además delitos de sedición y alteración del orden público.

El costo económico de esta estrategia de desestabilización ha sido devastador para nuestro país. Los bloqueos coordinados por Evo Morales durante octubre de 2024 generaron pérdidas de 1.700 millones de dólares en apenas 17 días, equivalentes al 3,7% del PIB nacional. Esta cifra astronómica convierte la crisis polí-

tica en una catástrofe económica que ha atacado violentamente a todos los sectores productivos. El Instituto Boliviano de Comercio Exterior documentó una contracción de 3.000 millones de dólares en exportaciones para 2024, mientras que 32 hospitales enfrentaron escasez de alimentos y medicamentos debido a los bloqueos. La Cámara Nacional de Exportadores reportó pérdidas diarias de 13 millones de dólares, cifra que supera el presupuesto anual de varios municipios bolivianos.

La crisis ha generado una fragmentación política sin precedentes que ha paralizado la gobernanza efectiva del país. La división tripartita del Movimiento Al Socialismo entre evistas, arcistas y la facción pseudo independiente de Andrónico Rodríguez ha impedido la implementación de reformas económicas urgentes. Esta fragmentación se ha manifestado violentamente en episodios como los enfrentamientos de Llallagua, que dejaron cinco muertos confirmados: cuatro policías y un civil. Los eventos de noviembre de 2024, cuando seguidores armados de Morales tomaron instalaciones militares y mantuvieron co-

mo rehenes a más de 200 soldados, marcaron un punto de inflexión hacia la confrontación directa con las fuerzas del orden.

La polarización social resultante ha erosionado dramáticamente la confianza ciudadana en las instituciones democráticas. Según encuestas de Ipsos, el 81% de los bolivianos considera que Morales busca beneficio personal antes que el bien común, mientras que ningún candidato presidencial supera el 20% de apoyo en las proyecciones electorales. Esta fragmentación del apoyo popular refleja una crisis de legitimidad institucional que trasciende las disputas partidarias para comprometer la estabilidad del sistema político en su conjunto.

La respuesta internacional ha sido unánime en expresar preocupación por la pérdida de autoridad del gobierno nacional en el actual proceso electoral boliviano. La Unión Europea ha desplegado una misión de observación electoral robusta liderada por Davor Stier, mientras que el Instituto de Paz de Estados Unidos ha identificado condiciones de “tormenta perfecta” para la violencia electoral. Human Rights Watch ha documentado el uso político del sistema judicial boliviano, mientras que Crisis Group ha señalado que el conflicto Morales-Arce ha “paralizado el gobierno y desacreditado las autoridades”. Esta convergencia de análisis internacionales subraya la gravedad de la amenaza que enfrenta la democracia boliviana.

Bolivia se encuentra en una encrucijada histórica donde la realización exitosa de las elecciones del 17 de agosto determinará no solo el futuro inmediato del país, sino la viabilidad de la democracia constitucional en la región. Las amenazas de Morales han revelado vulnerabilidades críticas en el sistema democrático boliviano, pero también han puesto a prueba la resistencia de instituciones que, hasta ahora, han demostrado capacidad de resistencia ante presiones extraordinarias. El desenlace de esta crisis definirá si Bolivia consolida su democracia ante el desafío más peligroso desde su instauración, o sucumbe ante las fuerzas que buscan destruirla desde adentro.



FALTAN \$US 300 MM
**REFLOTA EL
DéFICIT DE
COMBUSTIBLES
EN BOLIVIA**

Pese a las declaraciones de algunas autoridades, la falta de combustibles continúa en el país y las filas de vehículos se extienden por kilómetros en algunas regiones. En pasados días se observó un nuevo incremento de unidades que aguardan llenar sus tanques, mientras algunas autoridades de gobierno esperan que se aprueben los créditos que se encuentran pendientes en la Asamblea Legislativa para resolver esta problemática.

El ministro de Minería, Alejandro Santos, reflejó la situación en la que se halla el país al decir que "estamos fregados" y admitir la paralización de algunas actividades productivas por la falta principalmente de diésel. "Mediante Dios y la decisión del Presidente, tendriámos normalizar la situación, pero las filas ahora van en aumento", afirmó.

En tanto, el presidente de YPFB, Armin Dorgathen, señaló que hay un déficit de 300 millones de dólares en los pagos que se debe hacer por la importación de diésel y gasolina para el mercado interno.



FILAS. Vehículos esperan cargar carburantes.



EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, INDIA Y CHINA

Tres países asiáticos compran más a La Paz

La principal producción de la región es la minera, le siguen el café y los artículos textiles.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

El departamento de La Paz produce principalmente minerales y todavía habrá que esperar algunos años para determinar si se convertirá en el principal productor gasífero de Bolivia con el descubrimiento del reservorio de Mayaya, en el norte tropical. Según un informe del Instituto Nacional de Estadística (INE), los principales países de destino de exportación de los

productores paceños son tres: Emiratos Árabes Unidos, India y China, a las que destina casi un 80 por ciento de su producción.

» LA PAZ ES MINERA

En 2024 se produjo en La Paz casi 30 mil toneladas de zinc que es principal mineral explotado en la región, le sigue el estaño con más de 6.300 toneladas, el plomo con casi 4.000 toneladas, además del cobre, antimonio, wolfram y plata.

A Emiratos Árabes se exportó por valor de más de 449 millones de dólares, el segundo mercado en importancia es la India con más de 195 millones de dólares y China con más de 175 millones de dólares. Le siguen en menor importancia Países Bajos, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Perú, Bélgica, Corea del Sur y otros.

EN LA PAZ CIRCULÓ EN 2024 un total de 579.504 vehículos, de los cuales casi el 30 por ciento fueron vagonetas, le siguen en importancia los automóviles con el 16,7 %, las motos ocuparon un tercer lugar con 15,3 % y las camionetas, además de otros modelos.

Según el INE, en La Paz hay 3,5 millones de conexiones a internet, más de 3,5 millones de líneas telefónicas móviles y algo más de 113 mil líneas telefónicas fijas. El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, informó que el departamento se beneficia con Bs 4.075 millones en distintas obras viales.

En total, las exportaciones del departamento de La Paz en 2024 bordearon los 1.137 millones de dólares. Los principales productos enviados al exterior son el oro metálico con 467,5 millones de dólares, joyería en oro con casi 188 millones de dólares; zinc, estaño, antimonio, wolfram, cobre, café sin tostar y una diversidad de productos textiles.

Según el estudio del INE, los paceños trabajan principalmente en el comercio, pues casi el 25 por ciento de la población encuentra en esta actividad su medio de subsistencia; le sigue la industria manufacturera que emplea a casi el 18,8 % de la población ocupada; un 10,1 % halla trabajo en alojamientos y comidas; la construcción ocupa el cuarto lugar con el 8,9 %; le sigue el transporte y el almacenamiento

con el 7,8 %; luego están los servicios de educación; la agropecuaria y silvicultura; y otras actividades.

Respecto a la llegada de turistas, se informa que durante la gestión 2024 llegaron a La Paz más de 617 mil visitantes, de los cuales casi 191 mil fueron bolivianos y más de 423 mil fueron extranjeros. Un 49 % de los visitantes prefirieron los hoteles, además de las residenciales, alojamientos, hostales y casas de huéspedes.

Por otro lado, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) destaca al departamento de La Paz como el que tiene mayor concentración de operaciones de crédito directo a escala nacional, con un total de 15.385 operaciones de primer piso. "Esta cifra refleja el dinamismo y la vocación productiva de las y los paceños", señala un reporte de la entidad.

EN CHILE DECOMISARON MÁS DE UN MILLÓN DE UNIDADES EN SEIS MESES **EL HUEVO ES EL PRINCIPAL PRODUCTO QUE SALE DEL PAÍS**

El huevo se ha convertido en el principal producto que sale del país por la vía del contrabando a la inversa con destino a Perú y Chile, principalmente, país donde se decomisaron en el primer semestre más de un millón de unidades.

El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Velásquez, informó

que las distintas unidades militares que apoyan este trabajo comisaron 182.606 unidades en seis meses. "El huevo es uno de los productos que más se saca por las líneas fronterizas", dijo en rueda de prensa.

Noticias procedentes de Chile señalan que cajones enteros cruzan diariamente por pasos clandestinos hacia el norte de ese país. En 2023, se informó que 864.554 unidades fueron decomisadas, mientras que en 2024 hubo 1.338.067 huevos incautados.

Mientras que entre enero y junio de esta gestión se interceptó 1.017.928 unidades. Sólo en la región de Tarapacá se incautó de más de medio millón de huevos

en cuatro meses, mientras en Arica, en la semana pasada, otros 30 mil.

El ministro de Agricultura de esa nación, Esteban Valenzuela, explicó que el aumento responde a mayores controles, pero también advirtió de que "el altiplano es poroso" y se requieren nuevas medidas de control y coordinación.



COMISO. Las cajas del producto que fueron decomisados.



SE INSTALÓ LA CAPILLA ARDIENTE A D

LA PAZ SU E

sin obra

LUIS ARCE ESTARÁ EN LOS FESTEJOS
La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, confirmó que el presidente Luis Arce participará en la Sesión de Honor por los 216 años de la gesta libertaria del 16 julio, donde informará sobre las inversiones y los nuevos proyectos aprobados a favor del departamento de La Paz.

"Está previsto, como siempre se ha realizado, en la Casa Grande del Pueblo, la Sesión de Honor organizada entre la Brigada Parlamentaria y la Asamblea Departamental de La Paz, que tradicionalmente se lleva adelante en coordinación con las autoridades del departamento", aseguró.

El Primer Mandatario dará a conocer datos de las inversiones ejecutadas; posteriormente, por la tarde, el Jefe del Estado participará en los actos oficiales del encendido de la Tea de la Libertad y el tradicional desfile de teas en el centro paceño, junto al alcalde Iván Arias y las autoridades del municipio de la ciudad.

Arce estará acompañado por otras autoridades, quienes también rendirán su homenaje.

El Alcalde dijo que solo entregará dos por la crisis y la falta de carburantes.

GUILLERMO NINA
La Prensa

En la Basílica Menor de San Francisco, en el centro de la ciudad, comenzaron los actos protocolares por la efeméride cívica de La Paz, donde las principales autoridades del municipio se dieron cita para instalar, en horas de la mañana, la capilla ardiente y luego, por la tarde, se hizo el traslado de las urnas que contienen los restos de los protomártires a la Catedral Me-

tropolitana de la plaza Murillo. La Paz celebrará su efeméride cívica sin obras importantes, pues el alcalde Iván Arias dijo que no podrá inaugurarlas por la crisis y la falta de diésel. La avenida Apumalla y el asfaltado de la avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz son las obras que entregarán en estas Fiestas Julias.

Todo se inició a las 8:00 de ayer cuando un grupo de la Guardia Municipal se encargó

de llevar los restos de los protomártires desde las catacumbas del templo, mientras que el alcalde Iván Arias y el secretario municipal de Infraestructura, Guilherme Tortatto, portaban la imagen de la Virgen del Carmen, imagen a la que los paceños declararon Patrona del municipio insurgente de 1809.

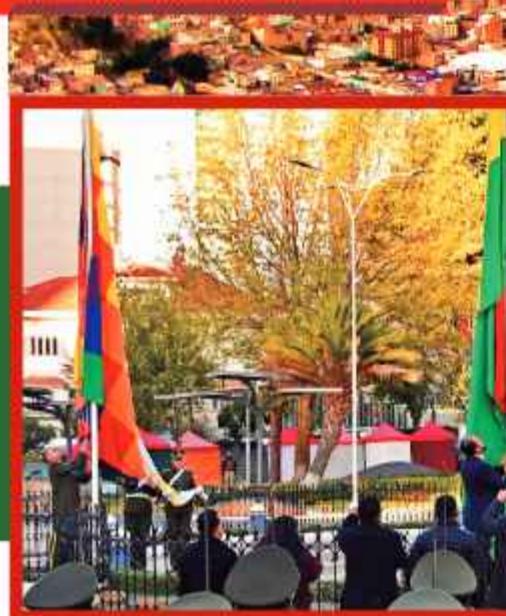
Ayer, un sacerdote franciscano bendijo las urnas selladas y luego se procedió a instala-

1

Hoy se dará lectura a la Proclama de la junta Tuitiva y encendido de teas, desde las 16:00.

2

En esta jornada, también se realizará la Verbena Paceña del Bicentenario, desde las 16:00.



ONDE TRASLADARON LAS URNAS DE LOS PROTOMÁRTIRES

Z CELEBRA FEMÉRIDE S importantes

capilla ardiente, en el interior de la Basílica, en una tarima cubierta de flores con escarapelas y crespones. Así comenzó el homenaje a los protomártires.

En opinión del secretario municipal de Culturas, Rodney Miranda, la instalación de la capilla ardiente en el atrio de la Iglesia San Francisco, no sólo marcó el inicio de los actos protocolares por la efeméride paceña, sino "que sirve para rea-

firmar la memoria de estos valerosos hombres que han dado el primer paso para poder darnos nuestra tan preciada libertad".

En las urnas reposan los restos de los ajusticiados por los realistas Pedro Domingo Murillo, Juan Basilio Catacora, Buenaventura Bueno, Apolinar Jaén, Melchor Jiménez, Mariano Graneros, Juan Antonio Figueroa, Gregorio García de Lanza y Juan Bautista Sagárnaga.

Ayer por la tarde, las urnas custodiadas por militares, policías, funcionarios municipales y particulares recorrieron por las principales calles de La Paz, hasta llegar a la Catedral Metropolitana, en la plaza Murillo, donde se instaló otra capilla ardiente.

En el interior de la Catedral también se armó otra tarima con velas encendidas, flores, estandartes y banderas nacionales. Allí llegaron las diferentes auto-

ridades municipales y nacionales. En esta jornada continuarán los homenajes con otros actos protocolares: la lectura de la Proclama de la Junta Tuitiva, el encendido de la tea y el desfile cívico, además de los desfiles escolares en otros macrodistritos de la ciudad de La Paz.

La Paz celebrará su aniversario con apenas obras y en medio críticas a las autoridades ediles, quienes solo entregarán dos.



LA EPIDEMIA OPACA EL BRILLO DE LOS DESFILES
Los desfiles escolares, en homenaje a los 216 años del grito libertario de La paz, continuaron ayer en tres macrodistritos de la ciudad de La Paz: Centro, Max Paredes y Periférica, por lo que varias calles estuvieron cerradas a la circulación vehicular.

Los estudiantes junto a los planteles docentes de unidades educativas recorrieron las principales avenidas de sus distritos, aunque sin el brillo de años anteriores, por ejemplo, en el centro de la ciudad, las promociones estuvieron con sus bandas, pero para evitar la propagación del sarampión, las representaciones fueron reducidas.

Las unidades educativas optaron por asistir al desfile solo con sus promociones, para resguardar la salud de niños y adolescentes.

En tanto, en la zona 16 de Julio, de El Alto, también se vivió una fiesta, porque los estudiantes desfilaron y celebraron un nuevo aniversario de la más importante zona comercial de la urbe alteña.

3

Mañana se trasladará a la Virgen del Carmen, ofrendas florales y se oficiará el tedéum.

4

La Gala Municipal será hoy a partir de las 10:30 en el Parque Mirador de La Paz, Cotahuma.



CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

La Prensa / Diario de circulación nacional

Martes 15 de julio de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302



EDICTO

EL ABOG. CELSO VILLALOBOS TARQUI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO PRIMERO DE LA CAPITAL —

HACE SABER: Que, por el presente edicto, cláuse a: LOS HEREDEROS DE RAYMUNDA PARADES SONCO con C.I. 2409408 L.P., para que por sí o mediante su apoderado asuma defensa dentro del Proceso Civil Ejecutivo seguido por BANCO ECONOMICO S.A. Representado legalmente por MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN CONTRA GUSTAVO FLORES SANJINES Y OTROS SOBRE COBRAS DE DÓLARES AMERICANOS cuyo tenor es como a continuación sigue:

virtado a los Artículos 809, 810 del Código Civil y el Art. 35 Par. II y III) del Código Procesal Civil (ley 439) solicito a su autoridad se sirva admitir mi personería y disponer que se me衰agan conocer ulteriores diligencias. — Señor Juez, conforme se tiene la orden de fs. 1690 de obrados ordena la notificación en domicilio procesal y a falta del mismo se notifique an domicilio real en base a los principios del DERECHO PROCESAL e IGUALDAD PROCESAL conforme señala el Art. 3 de la Ley No. 439. A EFEKTOS DE QUE LOS PRESENTES DEMANDADOS TOMEN CONOCIMIENTO Y ASUMAN DEFENSA hagase a bien a SOLICITAR se sirva dirigirse se oficie al SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP) Y AL SERVICIO REGISTRO CIVIL (SERECI) a efectos de que informe sobre el ÚLTIMO DOMICILIO registrado de los demandados: FLORES SANJINES GUSTAVO con Cl. No. 2084488 L.P. — FLORES DAVID ALCUINO con Cl. No. 2335249 L.P. — SANJINES DE FLORES ADELIA con Cl. No. 2224737 L.P. sea con los resultados de la Ley.

OTROS: Asimismo, conforme se tiene datos del proceso teleoficio de la Sra. RAYMUNDA PARADES SONCO con C.I. No. 2409408 L.P., en vista de que se tiene citación a los herederos por edictos por lo que a efectos DERECHO PROCESAL e IGUALDAD PROCESAL conforme señala el Art. 3 de la Ley No. 439, A EFEKTOS DE QUE LOS PRESENTES DEMANDADOS TOMEN CONOCIMIENTO Y ASUMAN DEFENSA, asimismo, coocordante al Art. 78 de la Ley No. 439 haga a bien SOLICITAR se proceda a realizar edictos para que los mismos posibles herederos tengan conocimiento del desarrollo del descriptivo del presente proceso, sea con las formalidades de ley. — OTROS I: En vista de que el actual proceso se tramita con el antiguo procedimiento civil mismo que se encuentra abrogado, por lo que el actual Código Procesal Civil en sus Disposiciones Transitorias parte Quinta por el art. 91xvii: "Procesos ejecutivos y coactivos: En los procesos ejecutivos y coactivos civiles, que tuviere auto intimatorio o sentencia, se regirán por el Código de Procedimiento Civil, en lo demás se estará al presente Código. La ejecución de la sentencia se regirá por la nueva norma", por lo cuentoq; e bien SOLICITAR auto de aplicación del presente Código Procesal Civil (ley No. 439) a efectos de proceder con la ejecución de la sentencia, sea con las formalidades de ley. — Correo electrónico p/428@gmail.com y numero de WhatsApp: 7752379, 71019320. — Será Justicia, etc. — La Paz Mayo de 2025.

Y como las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expreso y a todo Señor Juez, desde el año 2021 que venimos presentando memoriales suyos, solicitando el desarchivamiento del expediente judicial convulado BANCO ECONOMICO S.A./ FLORES SANJINES GUSTAVO para que por intermedio del Archivo Central procedan a remitir a su despacho. Sin embargo hasta la fecha no se tiene noticia de donde pueda estar el expediente puesto que revisados todos los libros de archivo hasta la gestión 2024, el mismo no es habido en ninguna de las listas. Y ahoran respecto a los memoriales presentados en Archivo Central refiere que emiten respuestas indicando que el expediente "NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CENTRAL" toda vez que fue devuelto al juzgado en fecha 26/01/2021 tal cual se consigna en el sistema Sire y dichos extremos se encuentran plasmados en los informes que amarraron al memorial suyo que cursa en su despacho. — Ahora bien es innegable que nuestra entidad financiera pinta dar continuidad a la causa judicial por ello que solicitará: Se ordene la inmediata búsqueda y localización del expediente en todas las dependencias del juzgado y demás oficinas donde pudiera haber sido remitido. — Que mediante secretaría del Juzgado se informe detalladamente sobre el establecimiento del expediente. — Y en caso de no encontrarlo el expediente se proceda conforme a lo establecido en el Art. 104 (REFUSIÓN DE EXPEDIENTE) de la Ley 439, todo ello con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso y evitar perjuicios a la prosecución normal del proceso. Sea a los fines consiguientes de ley. — OTROSII: Solicita fotocopia simple de todo lo obrado petición que la realizó al amparo del Art. 129 de la Ley 025, y sea con las formalidades de ley. — OTROSIII: Para fines de notificación, tringo a bien señalar domicilio procesal virtual sarmeygarm@hotmail.com, debidamente registrado en el Sistema Hermea, número de celular 73533122, WhatsApp 73533122, solicitando se tenga presente. — Será Justicia La Paz, febrero de 2025. —

Y como las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expreso y a todo Señor Juez, desde el año 2021 que

venimos presentando memoriales suyos, solicitando el desarchivamiento del expediente judicial convulado BANCO ECONOMICO S.A./ FLORES SANJINES GUSTAVO para que por intermedio del Archivo Central procedan a remitir a su despacho. Sin embargo hasta la fecha no se tiene noticia de donde pueda estar el expediente puesto que revisados todos los libros de archivo hasta la gestión 2024, el mismo no es habido en ninguna de las listas. Y ahoran respecto a los memoriales presentados en Archivo Central refiere que emiten respuestas indicando que el expediente "NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CENTRAL" toda vez que fue devuelto al juzgado en fecha 26/01/2021 tal cual se consigna en el sistema Sire y dichos extremos se encuentran plasmados en los informes que amarraron al memorial suyo que cursa en su despacho. — Ahora bien es innegable que nuestra entidad financiera pinta dar continuidad a la causa judicial por ello que solicitará: Se ordene la inmediata búsqueda y localización del expediente en todas las dependencias del juzgado y demás oficinas donde pudiera haber sido remitido. — Que mediante secretaría del Juzgado se informe detalladamente sobre el establecimiento del expediente. — Y en caso de no encontrarlo el expediente se proceda conforme a lo establecido en el Art. 104 (REFUSIÓN DE EXPEDIENTE) de la Ley 439, todo ello con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso y evitar perjuicios a la prosecución normal del proceso. Sea a los fines consiguientes de ley. — OTROSII: Solicita fotocopia simple de todo lo obrado petición que la realizó al amparo del Art. 129 de la Ley 025, y sea con las formalidades de ley. — OTROSIII: Para fines de notificación, tringo a bien señalar domicilio procesal virtual sarmeygarm@hotmail.com, debidamente registrado en el Sistema Hermea, número de celular 73533122, WhatsApp 73533122, solicitando se tenga presente. — Será Justicia La Paz, febrero de 2025. —

Y como las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expreso y a todo Señor Juez, desde el año 2021 que

venimos presentando memoriales suyos, solicitando el desarchivamiento del expediente judicial convulado BANCO ECONOMICO S.A./ FLORES SANJINES GUSTAVO para que por intermedio del Archivo Central procedan a remitir a su despacho. Sin embargo hasta la fecha no se tiene noticia de donde pueda estar el expediente puesto que revisados todos los libros de archivo hasta la gestión 2024, el mismo no es habido en ninguna de las listas. Y ahoran respecto a los memoriales presentados en Archivo Central refiere que emiten respuestas indicando que el expediente "NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CENTRAL" toda vez que fue devuelto al juzgado en fecha 26/01/2021 tal cual se consigna en el sistema Sire y dichos extremos se encuentran plasmados en los informes que amarraron al memorial suyo que cursa en su despacho. — Ahora bien es innegable que nuestra entidad financiera pinta dar continuidad a la causa judicial por ello que

solicitará: Se ordene la inmediata búsqueda y localización del expediente en todas las dependencias del juzgado y demás oficinas donde pudiera haber sido remitido. — Que mediante secretaría del Juzgado se informe detalladamente sobre el establecimiento del expediente. — Y en caso de no encontrarlo el expediente se proceda conforme a lo establecido en el Art. 104 (REFUSIÓN DE EXPEDIENTE) de la Ley 439, todo ello con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso y evitar perjuicios a la prosecución normal del proceso. Sea a los fines consiguientes de ley. — OTROSII: Solicita fotocopia simple de todo lo obrado petición que la realizó al amparo del Art. 129 de la Ley 025, y sea con las formalidades de ley. — OTROSIII: Para fines de notificación, tringo a bien señalar domicilio procesal virtual sarmeygarm@hotmail.com, debidamente registrado en el Sistema Hermea, número de celular 73533122, WhatsApp 73533122, solicitando se tenga presente. — Será Justicia La Paz, febrero de 2025. —

Y como las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expreso y a todo Señor Juez, desde el año 2021 que

venimos presentando memoriales suyos, solicitando el desarchivamiento del expediente judicial convulado BANCO ECONOMICO S.A./ FLORES SANJINES GUSTAVO para que por intermedio del Archivo Central procedan a remitir a su despacho. Sin embargo hasta la fecha no se tiene noticia de donde pueda estar el expediente puesto que revisados todos los libros de archivo hasta la gestión 2024, el mismo no es habido en ninguna de las listas. Y ahoran respecto a los memoriales presentados en Archivo Central refiere que emiten respuestas indicando que el expediente "NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CENTRAL" toda vez que fue devuelto al juzgado en fecha 26/01/2021 tal cual se consigna en el sistema Sire y dichos extremos se encuentran plasmados en los informes que amarraron al memorial suyo que cursa en su despacho. — Ahora bien es innegable que nuestra entidad financiera pinta dar continuidad a la causa judicial por ello que

solicitará: Se ordene la inmediata búsqueda y localización del expediente en todas las dependencias del juzgado y demás oficinas donde pudiera haber sido remitido. — Que mediante secretaría del Juzgado se informe detalladamente sobre el establecimiento del expediente. — Y en caso de no encontrarlo el expediente se proceda conforme a lo establecido en el Art. 104 (REFUSIÓN DE EXPEDIENTE) de la Ley 439, todo ello con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso y evitar perjuicios a la prosecución normal del proceso. Sea a los fines consiguientes de ley. — OTROSII: Solicita fotocopia simple de todo lo obrado petición que la realizó al amparo del Art. 129 de la Ley 025, y sea con las formalidades de ley. — OTROSIII: Para fines de notificación, tringo a bien señalar domicilio procesal virtual sarmeygarm@hotmail.com, debidamente registrado en el Sistema Hermea, número de celular 73533122, WhatsApp 73533122, solicitando se tenga presente. — Será Justicia La Paz, febrero de 2025. —

Y como las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expreso y a todo Señor Juez, desde el año 2021 que

venimos presentando memoriales suyos, solicitando el desarchivamiento del expediente judicial convulado BANCO ECONOMICO S.A./ FLORES SANJINES GUSTAVO para que por intermedio del Archivo Central procedan a remitir a su despacho. Sin embargo hasta la fecha no se tiene noticia de donde pueda estar el expediente puesto que revisados todos los libros de archivo hasta la gestión 2024, el mismo no es habido en ninguna de las listas. Y ahoran respecto a los memoriales presentados en Archivo Central refiere que emiten respuestas indicando que el expediente "NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CENTRAL" toda vez que fue devuelto al juzgado en fecha 26/01/2021 tal cual se consigna en el sistema Sire y dichos extremos se encuentran plasmados en los informes que amarraron al memorial suyo que cursa en su despacho. — Ahora bien es innegable que nuestra entidad financiera pinta dar continuidad a la causa judicial por ello que

solicitará: Se ordene la inmediata búsqueda y localización del expediente en todas las dependencias del juzgado y demás oficinas donde pudiera haber sido remitido. — Que mediante secretaría del Juzgado se informe detalladamente sobre el establecimiento del expediente. — Y en caso de no encontrarlo el expediente se proceda conforme a lo establecido en el Art. 104 (REFUSIÓN DE EXPEDIENTE) de la Ley 439, todo ello con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso y evitar perjuicios a la prosecución normal del proceso. Sea a los fines consiguientes de ley. — OTROSII: Solicita fotocopia simple de todo lo obrado petición que la realizó al amparo del Art. 129 de la Ley 025, y sea con las formalidades de ley. — OTROSIII: Para fines de notificación, tringo a bien señalar domicilio procesal virtual sarmeygarm@hotmail.com, debidamente registrado en el Sistema Hermea, número de celular 73533122, WhatsApp 73533122, solicitando se tenga presente. — Será Justicia La Paz, febrero de 2025. —

Y como las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expreso y a todo Señor Juez, desde el año 2021 que

venimos presentando memoriales suyos, solicitando el desarchivamiento del expediente judicial convulado BANCO ECONOMICO S.A./ FLORES SANJINES GUSTAVO para que por intermedio del Archivo Central procedan a remitir a su despacho. Sin embargo hasta la fecha no se tiene noticia de donde pueda estar el expediente puesto que revisados todos los libros de archivo hasta la gestión 2024, el mismo no es habido en ninguna de las listas. Y ahoran respecto a los memoriales presentados en Archivo Central refiere que emiten respuestas indicando que el expediente "NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CENTRAL" toda vez que fue devuelto al juzgado en fecha 26/01/2021 tal cual se consigna en el sistema Sire y dichos extremos se encuentran plasmados en los informes que amarraron al memorial suyo que cursa en su despacho. — Ahora bien es innegable que nuestra entidad financiera pinta dar continuidad a la causa judicial por ello que

solicitará: Se ordene la inmediata búsqueda y localización del expediente en todas las dependencias del juzgado y demás oficinas donde pudiera haber sido remitido. — Que mediante secretaría del Juzgado se informe detalladamente sobre el establecimiento del expediente. — Y en caso de no encontrarlo el expediente se proceda conforme a lo establecido en el Art. 104 (REFUSIÓN DE EXPEDIENTE) de la Ley 439, todo ello con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso y evitar perjuicios a la prosecución normal del proceso. Sea a los fines consiguientes de ley. — OTROSII: Solicita fotocopia simple de todo lo obrado petición que la realizó al amparo del Art. 129 de la Ley 025, y sea con las formalidades de ley. — OTROSIII: Para fines de notificación, tringo a bien señalar domicilio procesal virtual sarmeygarm@hotmail.com, debidamente registrado en el Sistema Hermea, número de celular 73533122, WhatsApp 73533122, solicitando se tenga presente. — Será Justicia La Paz, febrero de 2025. —

Y como las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expreso y a todo Señor Juez, desde el año 2021 que

venimos presentando memoriales suyos, solicitando el desarchivamiento del expediente judicial convulado BANCO ECONOMICO S.A./ FLORES SANJINES GUSTAVO para que por intermedio del Archivo Central procedan a remitir a su despacho. Sin embargo hasta la fecha no se tiene noticia de donde pueda estar el expediente puesto que revisados todos los libros de archivo hasta la gestión 2024, el mismo no es habido en ninguna de las listas. Y ahoran respecto a los memoriales presentados en Archivo Central refiere que emiten respuestas indicando que el expediente "NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CENTRAL" toda vez que fue devuelto al juzgado en fecha 26/01/2021 tal cual se consigna en el sistema Sire y dichos extremos se encuentran plasmados en los informes que amarraron al memorial suyo que cursa en su despacho. — Ahora bien es innegable que nuestra entidad financiera pinta dar continuidad a la causa judicial por ello que

solicitará: Se ordene la inmediata búsqueda y localización del expediente en todas las dependencias del juzgado y demás oficinas donde pudiera haber sido remitido. — Que mediante secretaría del Juzgado se informe detalladamente sobre el establecimiento del expediente. — Y en caso de no encontrarlo el expediente se proceda conforme a lo establecido en el Art. 104 (REFUSIÓN DE EXPEDIENTE) de la Ley 439, todo ello con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso y evitar perjuicios a la prosecución normal del proceso. Sea a los fines consiguientes de ley. — OTROSII: Solicita fotocopia simple de todo lo obrado petición que la realizó al amparo del Art. 129 de la Ley 025, y sea con las formalidades de ley. — OTROSIII: Para fines de notificación, tringo a bien señalar domicilio procesal virtual sarmeygarm@hotmail.com, debidamente registrado en el Sistema Hermea, número de celular 73533122, WhatsApp 73533122, solicitando se tenga presente. — Será Justicia La Paz, febrero de 2025. —

Y como las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expreso y a todo Señor Juez, desde el año 2021 que

venimos presentando memoriales suyos, solicitando el desarchivamiento del expediente judicial convulado BANCO ECONOMICO S.A./ FLORES SANJINES GUSTAVO para que por intermedio del Archivo Central procedan a remitir a su despacho. Sin embargo hasta la fecha no se tiene noticia de donde pueda estar el expediente puesto que revisados todos los libros de archivo hasta la gestión 2024, el mismo no es habido en ninguna de las listas. Y ahoran respecto a los memoriales presentados en Archivo Central refiere que emiten respuestas indicando que el expediente "NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CENTRAL" toda vez que fue devuelto al juzgado en fecha 26/01/2021 tal cual se consigna en el sistema Sire y dichos extremos se encuentran plasmados en los informes que amarraron al memorial suyo que cursa en su despacho. — Ahora bien es innegable que nuestra entidad financiera pinta dar continuidad a la causa judicial por ello que

solicitará: Se ordene la inmediata búsqueda y localización del expediente en todas las dependencias del juzgado y demás oficinas donde pudiera haber sido remitido. — Que mediante secretaría del Juzgado se informe detalladamente sobre el establecimiento del expediente. — Y en caso de no encontrarlo el expediente se proceda conforme a lo establecido en el Art. 104 (REFUSIÓN DE EXPEDIENTE) de la Ley 439, todo ello con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso y evitar perjuicios a la prosecución normal del proceso. Sea a los fines consiguientes de ley. — OTROSII: Solicita fotocopia simple de todo lo obrado petición que la realizó al amparo del Art. 129 de la Ley 025, y sea con las formalidades de ley. — OTROSIII: Para fines de notificación, tringo a bien señalar domicilio procesal virtual sarmeygarm@hotmail.com, debidamente registrado en el Sistema Hermea, número de celular 73533122, WhatsApp 73533122, solicitando se tenga presente. — Será Justicia La Paz, febrero de 2025. —

Y como las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expreso y a todo Señor Juez, desde el año 2021 que

venimos presentando memoriales suyos, solicitando el desarchivamiento del expediente judicial convulado BANCO ECONOMICO S.A./ FLORES SANJINES GUSTAVO para que por intermedio del Archivo Central procedan a remitir a su despacho. Sin embargo hasta la fecha no se tiene noticia de donde pueda estar el expediente puesto que revisados todos los libros de archivo hasta la gestión 2024, el mismo no es habido en ninguna de las listas. Y ahoran respecto a los memoriales presentados en Archivo Central refiere que emiten respuestas indicando que el expediente "NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CENTRAL" toda vez que fue devuelto al juzgado en fecha 26/01/2021 tal cual se consigna en el sistema Sire y dichos extremos se encuentran plasmados en los informes que amarraron al memorial suyo que cursa en su despacho. — Ahora bien es innegable que nuestra entidad financiera pinta dar continuidad a la causa judicial por ello que

solicitará: Se ordene la inmediata búsqueda y localización del expediente en todas las dependencias del juzgado y demás oficinas donde pudiera haber sido remitido. — Que mediante secretaría del Juzgado se informe detalladamente sobre el establecimiento del expediente. — Y en caso de no encontrarlo el expediente se proceda conforme a lo establecido en el Art. 104 (REFUSIÓN DE EXPEDIENTE) de la Ley 439, todo ello con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso y evitar perjuicios a la prosecución normal del proceso. Sea a los fines consiguientes de ley. — OTROSII: Solicita fotocopia simple de todo lo obrado petición que la realizó al amparo del Art. 129 de la Ley 025, y sea con las formalidades de ley. — OTROSIII: Para fines de notificación, tringo a bien señalar domicilio procesal virtual sarmeygarm@hotmail.com, debidamente registrado en el Sistema Hermea, número de celular 73533122, WhatsApp 73533122, solicitando se tenga presente. — Será Justicia La Paz, febrero de 2025. —

Y como las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expreso y a todo Señor Juez, desde el año 2021 que

venimos presentando memoriales suyos, solicitando el desarchivamiento del expediente judicial convulado BANCO ECONOMICO S.A./ FLORES SANJINES GUSTAVO para que por intermedio del Archivo Central procedan a remitir a su despacho. Sin embargo hasta la fecha no se tiene noticia de donde pueda estar el expediente puesto que revisados todos los libros de archivo hasta la gestión 2024, el mismo no es habido en ninguna de las listas. Y ahoran respecto a los memoriales presentados en Archivo Central refiere que emiten respuestas indicando que el expediente "NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CENTRAL" toda vez que fue devuelto al juzgado en fecha 26/01/2021 tal cual se consigna en el sistema Sire y dichos extremos se encuentran plasmados en los informes que amarraron al memorial suyo que cursa en su despacho. — Ahora bien es innegable que nuestra entidad financiera pinta dar continuidad a la causa judicial por ello que

solicitará: Se ordene la inmediata búsqueda y localización del expediente en todas las dependencias del juzgado y demás oficinas donde pudiera haber sido remitido. — Que mediante secretaría del Juzgado se informe detalladamente sobre el establecimiento del expediente. — Y en caso de no encontrarlo el expediente se proceda conforme a lo establecido en el Art. 104 (REFUSIÓN DE EXPEDIENTE) de la Ley 439, todo ello con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso y evitar perjuicios a la prosecución normal del proceso.



EDICTO AGRARIO

El Abg. Msc. Eugenio Núñez Aramayo, Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del inciso c) del artículo 70 concordante con el artículo 73 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, por el presente Edicto NOTIFICA con la Resolución Suprema 31125 de fecha 14 de mayo de 2025, del proceso de Sanamiento Simple de Oficio (SAN-SIM), respectivo a los polígonos Nros. 742 y 762, correspondiente al predio denominado COMUNIDAD SOREJAPA, ubicado en el municipio Huarina, provincia Omasuyos del departamento de La Paz, misma que en su parte Resolutiva, dispone: I.- RECTIFICAR y COMPLEMENTAR la Resolución Suprema 25958 de fecha 02 de octubre de 2019, de conformidad a lo establecido por el artículo 207 parágrafo II del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, modificado por el Decreto Supremo N° 3467 de fecha 24 de enero de 2018 y el Decreto Supremo N° 4494 de fecha 21 de abril de 2021, de acuerdo a la siguiente relación:

© 2006 by Thomson

WATER SUPPLY & SEWERAGE CORPS	2000	-	1000
WASTEWATER CORPS	2000	-	1000

Pagina dinastie-Orasul de IST

Pedja Mijatović (Vukovar, 1975)

2º.- Dejar sin efecto el Cuadro Noveno de la parte Resolutiva numeral 1º de la Resolución Suprema 28645 de fecha 10 de julio del 2023, respecto a los Titulos Ejecutivos Nacionales Duplicados correspondientes al expediente agrario M-16387.-4º.- El Instituto Nacional de Reforma Agraria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. —Regístrese, comuníquese y archívese.—FDO. LUIS ALBERTO ARCE CATALCORA —PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA—FDO. JUAN YAMIL FLORES LAZO —MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS.



EDICTO AGRARIO

El Abg. Msc. Eulogio Núñez Aramayo, Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del inciso c) del artículo 70 concordante con el artículo 73 del Decreto Supremo N° 29215 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545 por el presente Edicto Notifica con la Resolución Suprema 30887 de fecha 02 de octubre de 2025, dentro del proceso de saneamiento simple de Oficio (SAN-SIM), respectivo al polígono N° 342, correspondiente al predio denominado COMUNIDAD ORIGINARIA JAPUMA, ubicado en el municipio Calacoto, provincia Pacajes del departamento de La Paz, misma que en su parte Resolutiva 1°, dispone: ANULAR los Títulos Ejecutoriales Proindiviso con antecedentes en la Resolución Suprema N° 164100 de fecha 28 de septiembre de 1972, correspondiente al expediente agrario de Consolidación N° 23194, ubicado en el cantón Calacoto, provincia Pacajes del departamento de La Paz, al haberse establecido vicios de nulidad relativa e incumplimiento de la Función Social por parte de sus titulares iniciales conforme a especificaciones, coincidencias y demás antecedentes técnicos; todo ello de conformidad a los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado, 64 y 67 de la Ley N° 1715, modificada por Ley N° 3545, 320, 322, 331 parágrafo I inciso c) y 334 parágrafo I inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, a cuyo efecto se tomen en cuenta las datos y especificaciones expuestas en la tabla siguiente:

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
LEONARDO CHISPE TARQUI Y OTROS	68445	54.2335
VENANCIO TARQUI MAHANI Y OTROS	68446	54.2335
ENCARNACION MAHANI VDA. DE TARQUI Y OTROS	68446	54.2335
EULOGIO TARQUI JUANNEZ Y OTROS	68446	54.2335
APARICIO TARQUI JUANNEZ Y OTROS	68446	54.2335
FLORA JUANNEZ VDA. DE TARQUI Y OTROS	68446	54.2335
ANDRES TARQUI SARSBUR Y OTROS	68446	54.2335
FAZON SOCIAL BOU SECTOR ESTANCIA JAPUMA		
FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1972		

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
MARTIN TARQUI LIMA Y OTROS	68447	100.0000
VICTORIA SARSURI TARQUI Y OTROS	68447	100.0000
SAULITO SARSURI TARQUI Y OTROS	68447	100.0000
IRINEO SARSURI TARQUI Y OTROS	68447	100.0000
FELIBERTO SARSURI TARQUI Y OTROS	68447	100.0000
SIXTO SARSURI TARQUI Y OTROS	68447	100.0000
MARCOS SARSURI CHUQUA Y OTROS	68447	100.0000
RICARDO TARQUI PATTI Y OTROS	68447	100.0000
PASCUAL TARQUI VIZCARRA Y OTROS	68447	100.0000
RAMON TARQUI CHUQUE Y OTROS	68447	100.0000
VALERINT TARQUI CHUQUE Y OTROS	68447	100.0000
LUIS VICENTE TARQUI PATTI Y OTROS	68447	100.0000
ISIDORA S. DE TARQUI Y OTROS	68447	100.0000
GREGORIO SARSURI TARQUI Y OTROS	68447	100.0000
MIKI SARSURI TARQUI Y OTROS	68447	100.0000
JOSE TARQUI KELCA Y OTROS	68447	100.0000
MATEO TARQUI PATTI Y OTROS	68447	100.0000
SANTIAGO SARSURI SARSURI Y OTROS	68447	100.0000
FAZON SOCIAL BOU SECTOR ESTANCIA JAPUMA		
FECHA DE TITULACION: 11- JUNIO -1965		

NOMBRE DEL TITULAR	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
MATEO TARQUI PATTI Y OTROS	68447	100.0000

FAZON SOCIAL CON BOU SECTOR ESTANCIA JAPUMA

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1965

NOMBRE DEL TITULAR	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
DAVID TARQUI LELCA Y OTROS	72448	100.0000

FAZON SOCIAL BOU SECTOR ESTANCIA COPANI

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1977

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
ERNESTO SARSURI BERA Y OTROS	68470	11.0365
GERMAN SARSURI SARSURI Y OTROS	68470	11.0365
BERNA SARSURI SARSURI Y OTROS	68470	11.0365
SATURNINO SARSURI SARSURI Y OTROS	68470	11.0365
EUFRASIA S. VDA. DE SARSURI Y OTROS	68470	11.0365
VALERINT SARSURI SARSURI Y OTROS	68470	11.0365
JESUS SARSURI SARSURI Y OTROS	68470	11.0365
CELESTINO SARSURI SARSURI Y OTROS	68470	11.0365
ANTONIA S. DE APAZA Y OTROS	68470	11.0365
CONCEPCION S. DE SARSURI Y OTROS	68470	11.0365
HENEMERO SARSURI BERA Y OTROS	68470	11.0365
JUAN SARSURI BERA Y OTROS	68470	11.0365
MANUEL SARSURI PAREDES Y OTROS	68470	11.0365
JOSE SARSURI PAREDES Y OTROS	68470	11.0365
PRUDENCIPIO IRZO SARSURI Y OTROS	68470	11.0365
DESIDERIO SARSURI SARSURI Y OTROS	68470	11.0365
MELTON SARSURI SARSURI Y OTROS	68470	11.0365

FAZON SOCIAL BOU SECTOR ESTANCIA COPANI

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1965

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
GERMAN SARSURI BERA Y OTRO	72448	11.0365
CELESTINO SARSURI BERA Y OTRO	72448	11.0365

FAZON SOCIAL CON BOU SECTOR ESTANCIA COPANI

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1965

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
GERMAN SARSURI BERA Y OTRO	72448	11.0365

FAZON SOCIAL CON BOU SECTOR ESTANCIA COPANI

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1965

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
CELESTINO SARSURI BERA Y OTRO	72448	11.0365

FAZON SOCIAL CON BOU SECTOR ESTANCIA COPANI

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1965

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
CELESTINO SARSURI BERA Y OTRO	72448	11.0365

FAZON SOCIAL CON BOU SECTOR ESTANCIA COPANI

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1965

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
CELESTINO SARSURI BERA Y OTRO	72448	11.0365

FAZON SOCIAL CON BOU SECTOR ESTANCIA COPANI

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1965

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
CELESTINO SARSURI BERA Y OTRO	72448	11.0365

FAZON SOCIAL CON BOU SECTOR ESTANCIA COPANI

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1965

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
CELESTINO SARSURI BERA Y OTRO	72448	11.0365

FAZON SOCIAL CON BOU SECTOR ESTANCIA COPANI

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1965

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
CELESTINO SARSURI BERA Y OTRO	72448	11.0365

FAZON SOCIAL CON BOU SECTOR ESTANCIA COPANI

FECHA DE TITULACION: 31- JUNIO -1965

NOMBRE DE LOS TITULARES	Nº DE TÍTULO ELECTORAL PROMOVIDO	SUPERFICIE (ha) PROMOVIDA
CELESTINO SARSURI BERA Y OTRO	72448	11.0365

BOLÍVAR ESTÁ LISTO PARA RECIBIR A PALESTINO

CAUTERUCCIO VA EN EL FRENTE DE ATAQUE

Un once ofensivo con tres atacantes, además de Cataño, Tomé y Justiniano en el medio, está listo para jugar.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Bolívar tiene listo el equipo para atacar a Palestino, en el partido de ida del play-off por la Copa Sudamericana, partido a disputarse mañana, miércoles 16, a partir de las 18:00, en el estadio Hernando Siles.

La idea es ganar y sumar la mayor cantidad de goles ante el plantel que dirige el argentino Lucas Bovaglio y en el que juegan dos atacantes conocidos en el medio nacional, Ronnie Fernández y Júnior Arias, quienes jugaron anteriormente en Bolívar y The Strongest, respectivamente.

Los celestes se entrenaron ayer por la mañana en el centro de Ananta, donde el entre-

nador definió el once que jugará ante el elenco chileno.

La apuesta en ataque pasa por la cuota goleadora de Martín Cauteruccio, además la habilidad y remate de larga distancia de Daniel Cataño, dos de los refuerzos.

Si bien Carlos "Tonino" Melgar participó en el partido de entrenamiento del domingo ante Emprender MC, un equipo de la Primera B de la AFLP, en el que incluso anotó un gol, aún no está en condiciones físicas de jugar un partido internacional. Por eso, el técnico lo cuidará, probablemente, para el lance de vuelta en Santiago.

El que está en buenas condiciones es el volante Leonel Justiniano, quien será incluido en el once titular de este miércoles. En la defensa se estima el debut del central naturalizado Santiago Echeverría, quien formará la dupla con Miguel Torréen o José Sagredo. Ignacio Gagliano y Damián Batallini están para alternar en cualquier momento. El equipo celeste cumplirá hoy su último entrenamiento por la mañana, por la tarde se concentrará en un hotel de la zona Sur de La Paz.



APUESTA:
Cauteruccio, en el
trabajo de
ayer por
la mañana.

MAMANI Y VILA GANAN EN "LA PAZ 10 K, LA CIUDAD QUE CORRE"

Los atletas paceños Irma Vila Sonco y Nelson Mamani ganaron la carrera pedestre denominada "La Paz 10K, La Ciudad que Corre" que se realizó el fin de semana en la sede del gobierno, donde más de un millar de atletas de distintas ciudades compitieron en esta prueba organizada por Finish Line Sporting Events.

Vila, de la categoría Mayores, venció por segunda vez consecutiva, mientras que Mamani logró por primera vez subir al podio de esta prueba. Los organizadores esperan que la carrera se realice cada año y se posea como una de las carreras que formen parte de las actividades por la efeméride paceña.

En damas, la segunda posición fue para las paceñas Aida Quispe y Claudia Daza, mientras que en varones llegó en el segundo lugar el potosino Gualberto Castro, completó el podio el local Juan José Alcón. En la categoría Juvenil lograron el primer lugar Cruz Mamani y Paola Cáceres, mientras en que en Sénior vencieron Óscar Huanca y Aida Layme. Los participantes recibieron medallas que entregó la organización con el respaldo de la empresa privada.

DATOS

SAN ANTONIO ESPERA A SU RIVAL CON ONCE RENOVADO

Con algunas caras nuevas y ausencias, el plantel de San Antonio Bulo Bulo se concentró con la mira puesta en el partido de los play-offs de la Copa Sudamericana: el equipo cochabambino mañana recibirá la visita del colombiano Once Caldas, con el que jugará desde las 20:30 en el estadio Félix Capriles, de Cali Cali.

El nuevo entrenador del equipo de Entre Ríos, el venezolano Pedro D'Pablo os prepara un elenco ambicioso para ese cotejo, pues se anticipa el debut de los colombianos Anthony Vásquez Arcila, Cristhian Camilo Valencia, los paraguayos Rodrigo López, Ariel Ávalos y el uruguayo Máximo Alonso, además del volante boliviano Adalid Terrazas, quien militó en este semestre en el USM Alger, de Argelia, y volvió cedido al plantel del trópico.

>Palestino se entrenó ayer por la mañana en el estadio Rafael Mendoza Castellón, donde concluirá sus aprestos esta mañana. Júnior Arias recordó los buenos momentos vividos en esas instalaciones, cuando formó parte del club The Strongest hace dos temporadas.

>Las entradas están a la venta, los precios para el público en general tienen la siguiente disposición: butacas, Bs 200; Preferencia, Bs 120; General, Bs 90, y curvas 60 bolivianos, según confirmaron los dirigentes.

"Bolívar será un rival complicado, lo conozco bien, hay que tomar previsiones. El 'Pato' Rodríguez es un distinto".

Júnior Arias
DELANTERO DE PALESTINO



NINAVIA, AHORA VA POR EL ORO EN GRAN PRIX DE PERÚ



Después de una destacada participación en el Campeonato Sudamericano de atletismo que se realizó el fin de semana en Cochabamba, el atleta boliviano David Ninavia competirá hoy en el Grand Prix Sudamericano, denominado Pedro Gálvez, cuyas pruebas se desarrollarán en el Estadio Atlético Videna, en Lima, Perú.

Entre sábado y domingo, el fondista logró dos medallas de oro, una en las pruebas de 1.500 y otra en 3.000 metros planos,

en el Grand Prix que se realizó en Cochabamba con la participación de atletas provenientes de Brasil, Perú, Paraguay, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Argentina y Bolivia.

"Estoy agradecido con quienes me apoyan, a los cochabambinos que siempre me reciben de la mejor manera cuando vengo a entrenarme. Ahora me toca competir en Perú, dejaré mi mejor esfuerzo para lograr el objetivo que me tracé", dijo Ninavia.

El representante nacional participará en la prueba de

5.000 metros planos, pero no será el único boliviano que representará al país, pues también estará Ángela Castro, quien competirá en la prueba de Marcha sobre 10 kilómetros.

Después del campeonato en Perú, Ninavia explicó que se concentrará en su actuación en los Juegos Panamericanos Júnior Asunción 2025, en que logró una única medalla de oro en Colombia. Además de él son 54 deportistas bolivianos quienes competirán en 17 deportes de los 28 en competencia.

El domingo el equipo boli-

viano totalizó 14 medallas en el Grand Prix Sudamericano "Julia Iriarte", las pruebas se realizaron en la pista de atletismo del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, en la oportunidad compitieron 120 atletas de distintos países, además de los locales.

Sumaron medallas de oro los bolivianos Lilian Mateo y David Ninavia, en la carrera 3.000 metros planos; Cecilia Gómez, en 800 metros planos y Eynar Arancibia, en jabalina. El sábado, en el Grand Prix "Mario Paz", los dos primeros también sumaron la dorada en 1.500 metros planos.